

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 455-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA TORRES CAROLINA MARIEL

ANTECEDENTES

La factura 00003-00000321 de fecha 14/11/2024 presentada por la firma TORRES CAROLINA MARIEL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma TORRES CAROLINA MARIEL corresponde a la cobertura sanitaria y ambuelancia en el evento Semana de la Juventud, a realizarse los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2024.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.2033.111.2 (Programa Semana de la Juventud).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

TORRES CAROLINA MARIEL factura 00003-0000321 de fecha 14/11/2024 por un importe de pesos ochocientos dieciseis.....\$816.000,00

El comprobante presentado por la firma TORRES CAROLINA MARIEL corresponde a la cobertura sanitaria y ambuelancia en el evento Semana de la Juventud, a realizarse los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2024.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.2033.111.2 (Programa Semana de la Juventud).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 14 de noviembre de 2024
GRDR/GBN/sag